

JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2015-5694 *Información pública de expediente para vivienda unifamiliar en Oreña.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por doña Julia Tejería Uña para vivienda unifamiliar en parcela calificada como suelo rústico en polígono 6, parcela: 87, en la localidad de Oreña, al sitio de "El Pedroso".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 14 de abril de 2015.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2015/5694

CVE-2015-5694